

DTN –

Neiva,

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

Notificación por página.

**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E 25857 del 05 de septiembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la afectación de dos árboles, me permito informar se realizó visita técnica a lugar de los hechos, emitiéndose el concepto técnico No. 3470 del 07 de octubre del año 2024 a través del cual se dejó constancia que no se evidenciaron actividades diferentes a las ya identificadas por esta autoridad ambiental en el trámite de Denuncia 01388 – 24, el cual sea preciso indicar que, a la fecha se encuentra cursando el correspondiente proceso sancionatorio ambiental.

Así las cosas, con el fin de evitar la duplicidad de trámites y/o de procedimientos sancionatorios por los mismos hechos, esta autoridad ambiental dispondrá el archivo de la denuncia contenida en el expediente No. 02715-24.

Hasta una próxima oportunidad,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gómez – Contratista DTN  
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN ✓  
Radicado: 2024-E 25857  
Expediente: DENUNCIA-02715-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

